

El tutelaje de las ONGs

El tutelaje de las ONGs

Defendemos la institucionalidad democrática. Lo asumimos como principio. Somos y seremos firmes, intransigentes en la defensa y el respeto a la autonomía de las instituciones que tienen trayectoria en las funciones que deben prestar a la nación.

Cuando hace poco percibimos que el Tribunal Constitucional empezó a mostrar nuevamente su apetito voraz por copar todo espacio y esfera de acción en la vida nacional incluso sobrepasando la autonomía de otra institución del Estado como es el Jurado Nacional de Elecciones, contraviniendo lo que manda aquella Constitución que el TC debería proteger no esperamos un instante sin llamar la atención al país. Hicimos retroceder los caprichos corporativos del TC. Inclusive defendimos la valiente posición personal que asumiera el presidente del JNE, Enrique Mendoza.

Esta vez, sin embargo, salimos al frente para hacer respetar la autonomía funcional, administrativa, burocrática del JNE frente a la temeraria injerencia de las ONG que pretenden apropiarse de la administración del Estado. Con la contundencia que caracteriza nuestra defensa de los intereses del país, no podemos dejar de criticar ciertos elementos que muestran debilidad y hasta doble juego en la Alta Dirección del JNE en temas que sólo competen a la administración pública. Consideramos que estos son momentos decisivos para que el Jurado Nacional de Elecciones haga un claro deslinde con las ONG, instituciones que nada tienen que ver ni hacer con las funciones constitucionales y legales de una institución del Estado peruano como es el JNE, al que progresiva y peligrosamente vienen intentando penetrar las ONG sin que sus autoridades le pongan coto como exige la Constitución, la ley y el momento.

El presidente del JNE debe entender que el fin no justifica los medios. Y el fin de un proceso electoral limpio no puede tener como intermediarios a ONG con intereses particulares, extranjeros absolutamente opuestos al Estado peruano. Es sospechoso, por ejemplo, que la ONG Transparencia actúe como padre de aquella criatura llamada Pacto Histórico a la que inocentemente promueve el presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Y resulta lamentable que el JNE niegue lo evidente: que las ONG vienen fijándole la agenda. Basta observar la página web de una de ellas para comprobar la actuación de un JNE indeciso, vacilante frente a las inaceptables injerencias de aquellos organismos foráneos. La referida ONG se llama: Transparencia, JNE, CAJ, IDEA y el A.N. promovieron la firma del acuerdo que impulsó el manejo respetuoso entre partidos durante la próxima campaña electoral.

Este atentado a la seguridad e integridad administrativa de nuestro Estado lo promueven ONG como Transparencia y otras como la Comisión Andina de Juristas e IDEA (Institute for Democracy and Electoral Assistance), todos organismos internacionales que sin fundamento alguno viene cobijando el JNE con la ambigüedad de su comportamiento al extremo de haberles permitido nombrar al secretario del nonato Pacto Histórico y aceptado que éste ocupe oficinas situadas en el propio Jurado. Es decir, ONG financiadas con dinero secreto del exterior operan en la entraña misma de nuestro aparato estatal. Así lo faculta la permisividad censurable de algunos altos funcionarios públicos. El país está advertido: detrás de un inocente Pacto Histórico Electoral que patrocina el JNE se esconde el monumental contrabando ideológico de ONG que pretenden influir en las elecciones.

Expreso

04 de febrero del 2006